

Ahora TÚ

ELECCIONES SINDICALES en la Sanidad Pública



ahora **TÚ**

EDITORIAL

ANTONIO CABRERA, SECRETARIO GENERAL FSS-CCOO

Se abre un nuevo tiempo político

Se abre un nuevo tiempo político. Un tiempo esperanzador para redistribuir la riqueza que se está generando en este país y recuperar lo que la clase trabajadora ha perdido en este período de crisis.

La moción de censura presentada por el partido socialista, con Pedro Sánchez a la cabeza, y que hizo posible la salida del Partido Popular de Mariano Rajoy del Gobierno, demuestra la madurez de nuestra democracia. Una moción de censura necesaria para la regeneración de la vida política de este país. Era incomprensible que en un partido que había sido condenado por la justicia nadie asumiera responsabilidad política y que Mariano Rajoy no presentara la dimisión como presidente del Gobierno.

Es cierto que estamos en un ciclo político incierto, con un Gobierno en amplia minoría, que va a necesitar mucho del diálogo y del consenso para

poder llevar a cabo las reformas necesarias para este país, pero, sin duda, lo que ha supuesto es un nuevo aire fresco de esperanza para conseguir que leyes como la ley mordaza, la reforma laboral, el Real Decreto-Ley 16/2012, el Pacto de Toledo, y el necesario cambio en el modelo de financiación, puedan debatirse y concretarse en nuevas medidas que favorezcan a la sociedad española.

En el ámbito de la Federación de Sanidad, en su doble vertiente, por un lado como Federación de empleadas y empleados públicos, esperamos que la nueva ministra de Administraciones Públicas, Meritxell Batet, cumpla con los Acuerdos adoptados en el seno de la Mesa General de la Función Pública y su necesario desarrollo, que sin duda, supondrá el inicio de la recuperación de lo que nos han arrebatado a las empleadas y los empleados públicos en el período de crisis.

En el ámbito sanitario, emplazamos a la nueva ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a recuperar el Diálogo Social con las organizaciones sindicales más representativas, en temas tan importantes como la financiación del sistema sanitario, y la cohesión del sistema sanitario público. Y dar continuidad a la negociación, en el marco del Ámbito de Negociación del SNS, que tiene temas tan urgentes como la escasez de profesionales, la modificación del Estatuto Marco, las especialidades de Enfermería, etc.

Desde la FSS-CCOO exigimos al nuevo Gobierno que cumpla con la Ley de la Dependencia y con su parte en la financiación del modelo de dependencia, para corregir las penosas condiciones laborales y retributivas que tiene actualmente el sector.

Lo dicho, un nuevo tiempo abierto a la esperanza. Espero que no defrauden a la clase trabajadora de este país. ■

LA IMAGEN



1º DE MAYO

El pasado 1 de mayo, la ciudadanía volvió a llenar las calles de las capitales españolas en una manifestación en la que este año, marcado por un 8 de marzo histórico, se ha reivindicado especialmente el avance de la Igualdad y el empoderamiento de las mujeres y la repulsa e indignación ante la sentencia

de "la Manada" por un delito de abuso y no por agresión sexual o violación. Es el momento de seguir ganando en Igualdad. Además, ha coincidido con el 40 aniversario de su primera celebración legal.

ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO

sindicato CCOO
y salud

Dirección: Antonio Cabrera

Coordinación: Rocío Ruiz Mendoza

Redacción: Antonio Cabrera, Pablo Vicente Vidal, Rocío Ruiz, Raúl García, Luis Álvarez, Pablo Caballero, María Victoria Gómez, Silvia Espinosa, Guadalupe González, Carles Diéguez.

Imagen y montajes: Javier Martín.

Colaboraciones: Federaciones de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de las diecisiete CCAA y las dos ciudades autónomas.

Diseño y Maquetación: Elemental Estudio, diseño y comunicación

Edita:

Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO. C/ Ramírez de Arellano 19, pta. 4ª, 28043, Madrid. Tfno. 91 5409285 - Fax. 91 5476041

Los artículos firmados son responsabilidad propia, aunque defenderemos su derecho de opinión ante las instancias necesarias. *Sindicato y salud* es una publicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de la Confederación Sindical de CCOO, que se distribuye gratuitamente a su afiliación.

Depósito Legal: M-17467-2010

EN PORTADA

Elecciones sindicales en la Sanidad pública: Ahora TÚ

Somos muchas y muchos los que pensamos de manera racional que es lo que más nos conviene como personal que trabaja en los distintos servicios de salud y que los procesos electorales sirven para revalidar la defensa de nuestros derechos a través de los órganos de participación.

Esta defensa se materializa como no puede ser de otra manera a través de compañeras y compañeros que se presentan en las candidaturas y que de manera desinteresada participan con su conocimiento, apoyo, dedicación y tiempo personal a mejorar las condiciones de trabajo en sus centros.

En CCOO, se procura que todas estas personas cuenten con el apoyo de las estructuras superiores y les dedicamos una especial atención para que puedan contribuir con su esfuerzo a que el sindicato influya de manera más efectiva en la sociedad, gracias a los miles de delegadas y delegados que tenemos en los distintos sectores de la producción.

Ahora, comenzamos con un periodo de concentración de los procesos electorales del sector público de las distintas comunidades, que llega hasta el mes de junio del año 2020. Y la verdad es que no podemos empezar de mejor manera porque el día 6 de junio CCOO ganó las elecciones sindicales en la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública del País Valencià.

Este es el calendario previsto para realizar los procesos electorales, que por otro lado definirán la composición que tendremos en las distintas mesas de nego-



ciación para mejorar con nuestras propuestas las condiciones de trabajo, accesibilidad, salud laboral, pensiones, etc, que solo un sindicato de nuestra fuerza puede realizar.

En CCOO tenemos retos excepcionales. Sólo un sindicato de corte general que representa a todas las personas trabajadoras, de todas las categorías profesionales y de corte socio político, tiene la fuerza y objetividad para defender no solo los intereses del personal asalariado sino también el modelo de Sanidad que queremos, rompiendo con aquellas ideas que condicionan de manera flagrante el derecho

a la Sanidad pública tal como la conocemos, en favor de los lobbies económicos que pretenden traficar mercantilmente con nuestra salud.

De ahí la importancia de tu voto, de mi voto, del voto de mi amigo, del voto de aquel que se significa con nuestros principios e ideales. Cuando comenzamos con los procesos electorales de la pública no lo vemos solo como algo aislado que pretende asegurar los derechos del personal trabajador, sino que también lo vemos como la defensa del modelo público sanitario.

El resto de los sindicatos de corte corporativo no defiende

este modelo, defiende cada uno a sus profesionales por los que fueron creados, estableciendo de hecho diferencias económicas y exclusivas entre las distintas categorías que trabajan y que, sin embargo, en el ámbito profesional hacen todo lo posible por colaborar permanentemente para que este sistema sanitario público siga siendo ejemplo de eficacia sostenible económicamente y uno de los mejores del mundo.

Recordad que en CCOO solo nos dedicamos a esto y ya tenemos bastante. Nosotras, nosotros no somos la extensión de ningún partido político que pretende influir en la sociedad

laboral a través de las propuestas que sindicatos hacen en las mesas en las que participan y que no tienen entre sus prioridades la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, sino que siguen los mandados de sus respectivos partidos políticos.

Este artículo busca establecer una complicidad entre todas vosotras y vosotros, un empeño en que sea oída nuestra voz, expresada en primer lugar a través de tu participación en los procesos electorales. Somos personas afiliadas que vamos a ir votar y no porque sea una obligación, que también lo es, sino porque creemos que es lo mejor que nos puede pasar.

Por eso, desde CCOO os proponemos que participéis como afiliadas y afiliados en un proceso abierto para confeccionar las candidaturas que presentaremos en las distintas elecciones sindicales, os animo a ello, os animo a que vengáis a formar parte de una organización que está orgullosa de sus siglas y que tiene por bandera la transparencia y la democracia en su funcionamiento.

Termino pidiendo una colaboración de todas y todos y no solo en el día de la votación, y no porque sea lo mejor para CCOO, sino que es lo mejor para ti. ■



ELECCIONES SINDICALES PAÍS VALENCIÀ: Crónica de una victoria anunciada

CCOO gana las elecciones sindicales situándonos como primer sindicato de la Sanidad pública valenciana, además de lograr la mayoría en centros representativos como el Hospital Clínico de Valencia y el Hospital General de Alicante. Así, en Valencia, CCOO

ha alcanzado una amplísima mayoría en el Departamento de Salud de La Ribera, y alcanza la mayor representatividad en el Clínico-La Malvarrosa y Sagunto. En la provincia de Alicante, destaca la victoria de CCOO en el Departamento de Salud de Alacant-

Hospital General, en Alacant-San Joan, en el de Marina Baixa, en el de Elda y en el de Alcoi. Por su parte, en el Departamento de Salud de La Fe se mantiene la representatividad obtenida anteriormente.

Primer sindicato en la Mesa Sectorial con 91 delegados y delegadas, que sumados a los 11 ya vigentes, hacen un total de 102 en la Conselleria de Sanitat. Asimismo, CCOO ha obtenido 9 delegados en las elecciones en el Comité de Laborales de la Comunidad Valenciana, aumentando su

CCOO GANA LAS ELECCIONES SINDICALES SITUÁNDONOS COMO PRIMER SINDICATO DE LA SANIDAD PÚBLICA VALENCIANA

representatividad respecto a las anteriores elecciones en Alicante y Castellón.

A todo ello hay que resaltar el gran esfuerzo que hay que realizar para competir no con un único sindicato, sino con nueve sindicatos diferentes, algunos de ellos como la CESM y SATSE que este año se presentaban separados dando lugar a un mayor reparto de los delegados en las distintas juntas de personal.

Todo ello gracias a la dedicación y trabajo diario realizado en los centros de trabajo por todas las delegadas y todos delegados de CCOO durante los cuatro años que han precedido a estas elecciones, y a la participación y confianza que los trabajadores y trabajadoras de la Sanidad valenciana han depositado en nuestro sindicato, sindicato de todos y todas, CCOO.

Cabe destacar la presencia por los hospitales de la Sanidad valenciana del secretario general de la FSS-CCOO Estatal, Antonio Cabrera, y la secretaria general de la FSS-CCOO del País Valencià, Rosa María Atienza, durante esta larga e intensa jornada de Elecciones Sindicales.

Durante el periodo 2014-2018, dos han sido las prioridades en la acción sindical de la FSS CCOO-PV: por un lado, recuperar las condiciones laborales que nos fueron arrebatadas con la excu-

sa de la crisis y mejorar con ello las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la Sanidad pública valenciana; y, por otro, plantear propuestas para acometer la necesaria modernización de los servicios públicos a través de actualizaciones normativas y racionalización de la estructura de la plantilla. Además, hemos impulsado y estado presente en todas las movilizaciones convocadas con el objetivo de reclamar pensiones dignas, contra las desigualdades entre mujeres y hombres, entre personal fijo y temporal, así como la erradicación de la discriminación de las personas LGTBI en el entorno laboral y social.

Estos resultados y ser el primer sindicato en la mesa sectorial dan un impulso y nos refuerzan para continuar luchando por recuperar los derechos arrebatados al personal de la Sanidad pública valenciana durante la crisis. Porque estamos convencidos y convencidas de ello, en CCOO hemos trabajado y seguiremos trabajando con la convicción de que una Sanidad pública de calidad y eficiente es inviable sin unas condiciones de trabajo dignas. Los y las profesionales que a ella se dedican deberían poder desarrollar todo su potencial en una organización más saludable, donde se conjuguen y no se confronten los intereses laborales y personales. ■



Rosa Atiénzar, secretaria general de la FSS-CCOO-PV

A TODO ELLO HAY QUE RESALTAR EL GRAN ESFUERZO QUE HAY QUE REALIZAR PARA COMPETIR NO CON UN ÚNICO SINDICATO, SINO CON NUEVE SINDICATOS DIFERENTES

ENTORNO LABORAL

El Área Pública de CCOO impulsa la **recuperación de derechos en el sector público** y exige al Gobierno el cumplimiento de lo acordado

El Área Pública de CCOO suscribió el pasado 9 de marzo un acuerdo con el Gobierno denominado 'II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y de condiciones de trabajo' que supuso un primer y decisivo paso en la recuperación de los derechos arrebatados a las empleadas y empleados públicos; con mejoras salariales, reposición de la negociación colectiva, creación de empleo, reducción de las altas tasas de temporalidad y otras medidas que han venido a señalar a este Acuerdo, como de eficacia global y necesario para el restablecimiento del diálogo social en las Administraciones Públicas, lo que supone un paso muy importante en la vuelta a la normalidad democrática previa a la crisis económica y sus secuelas de leyes austericidas.

Llegamos a constituir la Comisión de seguimiento del II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y de condiciones de trabajo, que fue firmado entre CCOO, UGT, CSIF y el Gobierno, el pasado 9 de marzo. Esta comisión, tal y como se contempla en el texto acordado, tendrá entre sus funciones la interpretación y evaluación del acuerdo sobre condiciones retributivas, empleo, condiciones de trabajo y todo aquello que suponga reforzar el desarrollo de los contenidos pactados, que constituyen un texto global y plurianual.

En dicha reunión, CCOO trasladó a la ex-secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado, la necesidad de que se lleve a efecto la incorporación completa de lo acordado al texto de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2018, atendiendo también a las mejoras de redacción y clarificación de contenidos que CCOO presentó a los grupos parlamentarios a través de enmiendas a los PGE y que se han tramitado.

Desde el Área Pública de CCOO reiteramos que hay que seguir avanzando en la recuperación de los derechos arrebatados a las empleadas y empleados públicos por los diferentes gobiernos de España, como la jornada o el 100% de las prestaciones por incapacidad temporal. Estos gobiernos, haciendo uso de leyes excepcionales en el tiempo del austericidio, han reducido, de forma significativa, los derechos,

retribuciones y condiciones laborales de más de tres millones de trabajadoras y trabajadores de las Administraciones Públicas y empresas del sector público.

Desde CCOO estimamos imprescindible el óptimo desarrollo del Acuerdo en los diferentes ámbitos y que se impulsen mesas descentralizadas para el desarrollo del mismo. También incidir en que las partidas de fondos adicionales deberían ir destinadas a reforzar los salarios más bajos y atender a la reducción de la brecha salarial de género. Volvemos a insistir en la importancia de la reducción al 8% de las tasas de temporalidad, para lo que es imprescindible cumplir los compromisos de mejora del empleo, con las convocatorias de ofertas de empleo necesarias, que establezcan plantillas suficientes

para atender los servicios públicos, un objetivo básico para el sindicato.

La crisis institucional y política que lleva varios años instalada en España se ha agudizado con un hecho de singular importancia, como es la sentencia de la Audiencia Nacional sobre la trama Gurtel y sus implicaciones, especialmente en cuanto a la afirmación de la existencia de un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional que, como ha declarado la Confederación Sindical de CCOO, ha supuesto un cambio de Gobierno en este país, a través de una moción de censura, algo inédito en la política de este país.

Cumplimiento de lo acordado

El II Acuerdo para la Mejora del Empleo en las Administraciones Públicas ha gozado a lo largo de su negociación de un amplio consenso entre la mayoría amplia de las fuerzas parlamentarias, que se han comprometido con declaraciones, presencia en las movilizaciones e incluso con su defensa en la tramitación parlamentaria, por lo que entendemos que no debe haber ningún problema para su inclusión y aprobación en la Ley de Presupuestos. El Área Pública de CCOO ya ha solicitado una reunión con la nueva Ministra de Administraciones Públicas, Meritxell Batet, donde la primera exigencia es la del cumplimiento y desarrollo del II Acuerdo para la mejora del empleo público y de condiciones de trabajo.

Es conveniente hacer referencia a que no son solo los partidos que apoyaron los PGE 2018 que presentó el anterior Gobierno los que se han manifestado favorables a la reanudación del diálogo y la recuperación de derechos laborales en las Administraciones Públicas, bien a través de la recuperación de la negociación colectiva entre Gobierno y sindicatos, o por la capacidad legislativa de iniciativas que son apoyadas en el Parlamento y que tienen su origen en propuestas sindicales, en especial de CCOO.

Es voluntad de CCOO, siguiendo su trayectoria acreditada, de ser un sindicato independiente

y autónomo a la hora de configurar su estrategia y posición política, lo que nos lleva a reivindicar la transversalidad del II Acuerdo, que no puede verse afectada por posiciones coyunturales a lo que es un documento estratégico para la reversión de las medidas más negativas que los diferentes gobiernos han implantado frente a los intereses de las personas que trabajan en las Administraciones Públicas.

El Área Pública de CCOO seguirá trabajando por el cumplimiento y desarrollo del Acuerdo, en cualquiera de las circunstancias que pudieran derivarse, exigiendo el respeto a los acuerdos entre las partes de un diálogo, que ha trascendido a los propios firmantes y que es ahora un patrimonio exigible para los más de 3 millones de empleadas y empleados públicos.

CCOO siempre ha tenido un compromiso claro y contundente con los servicios públicos, con la profundización de la democracia en España, con los intereses y reivindicaciones de las trabajadoras y trabajadores públicos. "La actuación política del Gobierno y el Congreso debe ser responsable a la hora de dar trámite a los contenidos suscritos, evitando vacíos que pudieran comprometer lo acordado, en cuyo caso, CCOO tomaría las decisiones que considerara oportunas, en defensa de los intereses laborales y sociales de las personas a las que representamos". ■



EL ENTORNO LABORAL

Propuestas para un Pacto por la Sanidad que persiga la **sostenibilidad presente y futura del SNS**

El Sistema Nacional de Salud (SNS) es un instrumento de solidaridad y redistribución social que contribuye a proteger y mejorar la calidad de vida. En los últimos años hemos vivido, en este mundo global, profundos y estructurales cambios económicos que han tenido consecuencia directa en la financiación del capital y en el desarrollo de las políticas llevadas a cabo, entre ellas las sanitarias. En este sentido, la tendencia ha ido configurando un sistema sanitario más insolidario e ineficiente y alejándolo de su función de pilar básico del Estado de bienestar.

Desde CCOO hemos demandado, incluso antes de este retroceso del SNS, la necesidad de abordar un Pacto por la Sanidad que abarcase tanto lo político, como lo social e institucional. El reciente cambio de Gobierno como consecuencia de la moción de censura al Partido Popular, nos da esperanza a un nuevo cambio en las políticas llevadas hasta ahora y esperamos que el SNS mejore y recupere el papel solidario y redistributivo con el que fue creado.

En CCOO tenemos propuestas y criterios para abordar una negociación que nos conduzca a un Acuerdo, más que necesario, para asegurar el futuro del Sistema Sanitario.

Propuestas generales y preceptivas

- Reforzar el papel del Consejo Interterritorial, manteniendo sistemas de toma de decisión y capacidad operativa, con carácter vinculante, cuando afecten a políticas primordiales para la sostenibilidad financiera, universalidad del aseguramiento, garantías públicas y cohesión social.
- Regular e instrumentar el Sistema de Información sanitaria en el SNS, donde se recojan de manera homogénea y suficiente aspectos en materia de recursos profesionales, cartera de servicios, gasto, indicadores de salud, gestión de listas de espera, etc.
- Aumentar la financiación sanitaria al menos hasta el 7,2% del PIB, garantizando su distribución en base a las necesidades de salud de las distintas Comunidades y garantizando políticas de cohesión y equidad distributiva en el conjunto



del SNS, así como su sostenibilidad financiera.

- Financiar la Sanidad a través de los Presupuestos Generales del Estado con carácter finalista. Garantizando un mínimo por Comunidad, tanto en gasto por habitante, como en porcentaje de gasto sanitario sobre el PIB. En esta legislatura alcanzar, al menos, la equiparación entre Comunidades para evitar diferencias en acceso y prestaciones.
- La provisión debe ser eminentemente pública y el sector privado debe garantizar la complementariedad del sector público. Para ello, se debe derogar la Ley 15/1997.

Propuestas específicas

- Elaborar un libro blanco sobre salud para disponer de un diagnóstico de la situación de salud de la población y del funcionamiento de los servicios, desagregando por comunidad y evaluando las desigualdades que puedan estar produciéndose, derivadas de la edad, el nivel socioeconómico, el género, etc.
- Elaborar un Plan Integrado de Salud, comprometido en la LGS, que establezca objetivos e indicadores de salud comunes del conjunto del SNS.
- Evaluar por parte de la Agencia de Evaluación de políticas públicas los denominados "nuevos modelos de gestión" y

sus resultados en relación a la eficacia, la calidad y la eficiencia de sus prestaciones, que deberán ir orientadas a potenciar el SNS, extendiendo las medidas que se consideren positivas al modelo de gestión tradicional.

- Paralizar las privatizaciones de la Red Sanitaria Pública, e implementar medidas para mejorar la gestión y el gobierno público del SNS.
- Evaluar las experiencias realizadas para garantizar la continuidad de los cuidados, mediante la integración de actuaciones y recursos sanitarios del SNS, conducente a la adopción de medidas concretas.
- Armonizar los desarrollos normativos autonómicos en aquellos aspectos que presenten contenidos contradictorios, en materia de recursos humanos y organizativos.
- Instrumentación efectiva de prestaciones tal y como ya se propone en normas legales vigentes (RD de Ordenación de Prestaciones y Ley de Cohesión), con especial énfasis en la introducción ordenada y uso tutelado de nuevas tecnologías.
- Diversificar la gama de políticas sanitarias financiadas a través del fondo de cohesión en función de las prioridades sociales y de la equidad distributiva para el conjunto del SNS.
- Impulsar una gestión más profesionalizada, crear la carrera de gestión y abandonar la

Continúa en la pág. siguiente ►

EL ENTORNO LABORAL

instrumentalización política de la gestión, con mayor implicación de los profesionales en la toma de decisiones.

- Realizar un estudio y presentar un informe sobre el funcionamiento y organización de la Atención Especializada. Elaborar propuestas de organización interna, provisión de cargos intermedios y relación con el área de salud, garantizando la continuidad de la asistencia.
- Establecer medidas para rentabilizar la Red Sanitaria Pública y reforzar sus medios humanos y técnicos, para garantizar una atención sanitaria de calidad y en un tiempo razonable.
- Estimular institucionalmente la práctica clínica apropiada, en la búsqueda de la mejor relación beneficio-riesgo para la persona.
- Incrementar el número de camas hospitalarias públicas con el objetivo de conseguir tasas de 5/1.000 habitantes.
- Potenciar la Atención Primaria en la línea de los objetivos de la AP21 garantizando su aplicación en todas las CCAA. Situar el gasto en Atención Primaria en el 20% del total de gasto sanitario. Superar el modelo hospitalocentrista. Incrementar sustancialmente el peso del gasto sanitario en Atención Primaria, y dotándola de mayor capacidad de resolución. Volviendo a poner en valor los programas de salud, la educación para la salud, y la prevención.
- Desarrollar la Salud Mental Comunitaria dotándola de medios e infraestructuras suficientes. Abordar una segunda reforma en Salud Mental, ya que está sin concluir la primera reforma, que ha ocasionado que sea la familia quién, en muchos casos, sea donde recae la atención de estos pacientes.
- Desarrollar políticas de atención a la salud atendiendo a la problemática de género mediante su sistemática incorporación en primaria y especializada y crear los recursos específicos necesarios.
- Mejorar el modelo de urgencias. Tender hacia la integración de recursos, en el ámbito hospitalario y extrahospitalario, mejorar la coordinación, la respuesta a la ciudadanía y evitar colapsos en las urgencias hospitalarias.



- Potenciar la coordinación del espacio sanitario y sociosanitario, bajo la tutela del SNS para garantizar una mejor atención a las pluripatologías, personas dependientes y crónicos.
- Universalizar la asistencia sanitaria, como derecho personal, ligado a la condición de ciudadanía y residencia permitiendo la integración al SNS a todos los colectivos excluidos, estableciendo los periodos transitorios oportunos a cada caso. El principal exponente son las mutualidades de funcionarios, pero sin olvidar el seguro escolar, las empresas colaboradoras etc. Recuperar el derecho universal que se perdió con el Real Decreto 16/2012.
- Promover en el SNS la acción preventiva en materia de alcohol y otras drogas. Garantizar la atención asistencial con una dotación suficiente y adecuada de dispositivos sanitarios y garantizar la atención sociosanitaria. Ampliar y fortalecer las medidas y programas para la prevención e inserción. Establecer la coordinación estable e institucional entre las administraciones implicadas, tanto territorial como competencialmente.
- Dotar a primaria y especializada de apoyos y recursos precisos (humanos y económicos) para asumir adecuadamente los aspectos en salud laboral, que han de cubrirse necesariamente en las áreas de salud. Crear unidades de salud laboral y desarrollar los medios para dar eficacia al artículo 5 del RD 1299/2006. En este punto es fundamental desarrollar el compromiso de la EESST 2007-2012 de constituir el Centro Nacional de Referencia en Enfermedades Profesionales, que oriente tanto para diagnóstico de enfermedades del trabajo, como para la elaboración de protocolos para la vigilancia de la salud.
- Establecer sistemas de control rigurosos del funcionamiento de los centros privados para garantizar la calidad de sus prestaciones asistenciales.
- Desarrollar políticas activas del control del gasto farmacéutico con el objetivo de que su crecimiento se sitúe al menos 1 punto por debajo del crecimiento de los presupuestos sanitarios.
- Seguir promoviendo la utilización de medicamentos genéricos en el SNS
- Garantizar información y formación, independiente de farmacéuticas, actualizada en farmacoterapia a todos los profesionales prescriptores.
- Control del marketing farmacéutico exigiendo la declaración pública de las ayudas que se destinen a los profesionales de la salud.
- Información pública del gasto farmacéutico hospitalario con una periodicidad cuando menos anual.
- Revitalizar los mecanismos e instrumentos de participación social, profesional y ciudadana en todos los niveles y en los distintos órganos de representación y participación social e institucional del SNS. Impulsando, entre otras cuestiones, los Consejos de Salud, para dar mayor participación en las decisiones a los ciudadanos.
- Garantizar a la población una información detallada sobre sus derechos en materia de salud y establecer garantías de tiempos máximos de espera y mayor transparencia en la gestión de las listas de espera.
- Incrementar la dotación para I+D+i y la infraestructura organizativa que permitan políticas de investigación y desarrollo orien-

tando el esfuerzo científico hacia objetivos de salud socialmente relevantes.

- Recuperar el empleo sanitario perdido en la época de crisis, para poder dar respuesta a la cada vez mayor demanda de la ciudadanía en cuidados.
- Definir una estrategia de TIC para el SNS, en la cual los principales retos como la tarjeta sanitaria, la historia clínica electrónica, el uso de bases de datos clínicos, etc, sean la seña de identidad de innovación generadas desde el propio sector.
- Establecer urgentemente la troncalidad en la formación especializada de los profesionales médicos, así como el desarrollo de las especialidades de enfermería, para acercarnos a la media de la ratio europea.

En definitiva, es necesario un Pacto por la Sanidad que debe perseguir la sostenibilidad presente y futura del SNS, algo que no puede abordarse desde una sola perspectiva, requiere de un tratamiento integral. Además de mejorar la financiación, hay que aplicar criterios de mejora en la gestión, mejorar la eficiencia y aplicar criterios de buen gobierno y de racionalidad. Todo ello en función de una mejor y más amplia respuesta del SNS a los derechos de las personas en materia de salud y con todas las garantías públicas. ■

EL ENTORNO LABORAL

Las organizaciones sindicales deciden declarar el agotamiento de la Mesa Negociadora del VII Convenio de la Dependencia

Desde que el 1 de Octubre de 2014 se denunciase, por parte de FED, el VI Convenio de la Dependencia y cuya negociación no pudo comenzar hasta enero del siguiente año por las trabas que las organizaciones empresariales pusieron al inicio de la misma y transcurridas 31 reuniones, 27 entre 2015 y 2016, tan solo 1 en 2017 y 3 en 2018, las organizaciones sindicales en la última reunión celebrada el 3 de mayo y después de rechazar todas y cada una de las propuestas que les pusimos encima de la Mesa Negociadora y que habían sido consensuadas previamente con todo el banco empresarial, decidimos declarar de forma unilateral el agotamiento de la Mesa Negociadora del VII Convenio de la Dependencia.

Para dar continuidad a esta declaración convocamos a todas las partes, tanto sindicales como empresariales, que entendíamos podían acreditar suficiente representación para configurar una nueva Mesa Negociadora. En este sentido convocamos el 4 de Junio a FED, LARES, AESTE, ASADE Y CEAP's por la parte empresarial y además de CCOO y UGT a los sindicatos nacionalistas CIG y ELA.



A dicha reunión acudieron todas las organizaciones empresariales, además de CCOO y UGT, por su parte CIG manifestó su intención de participar en el proceso de negociación y de ELA estamos sin noticias. En dicha reunión se acordó una nueva convocatoria para el 29 de Junio en que cada parte acreditase el porcentaje de representación para participar e iniciar cuanto antes las negociaciones que deben culminar en un acuerdo en un breve período. ■

Jóvenes de la FSS-CCOO de toda España comparten experiencias y conocimientos en la Escuela Muñiz Zapico



El pasado mes de abril, en Madrid, tuvo lugar en la Escuela sindical Juan Muñiz Zapico, el II Encuentro de Juventud de la FSS-CCOO. Este encuentro venía a dar continuidad al I Encuentro celebrado en Toledo en el año 2016. La pretensión de la FSS-CCOO en estos encuentros es fomentar y crear un espacio común en la que las jóvenes y los jóvenes afiliados menores de 35 años puedan compartir experiencias, inquietudes, participen a través del dialogo en propuestas de mejoras de su sindicato, en definitiva, que sean una parte activa de la FSS-CCOO. Por-

que la FSS-CCOO apuesta por los jóvenes, porque quiere un sindicato fuerte y adaptado a las nuevas realidades sociales.

Este II Encuentro dio comienzo el viernes, día 20 de abril del 2018, a las 16:00 horas. Dio comienzo con una dinámica grupal de presentación, en ella no solo participaron los jóvenes asistentes, también los responsables de la organización, entre ellos cabe destacar al secretario general de CCOO, Unai Sordo, y al secretario general de la FSS-CCOO, Antonio Cabrera.

Durante el fin de semana, se combinaron diferentes actividades: talleres, dinámicas grupa-

les, exposiciones y actividades de ocio por la capital. Además, en esos días se generó un gran clima de distensión y diálogo. Los participantes destacaron por su actitud activa y de implicación.

El II Encuentro finalizó el domingo, día 22 de abril, con el acto de clausura, en él se expusieron todas las conclusiones obtenidas del fin de semana.

La FSS-CCOO mantiene entre sus objetivos seguir realizando este tipo de espacio cada año, por ello, anima a que sus afiliados jóvenes participen y se comprometan con su organización. ■

ÁREA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA FSS-CCOO

ÁREA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA FSS-CCOO

Convenio Estatal de Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER)

Tras un largo periodo de preparación y gracias al compromiso de los delegados y delegadas de Barcelona, Madrid, Valencia y Álava del Centro de Investigación Biomédica en Red, entidad de derecho público ligado al Instituto de salud Carlos III, pudimos constituir la Sección Sindical de CCOO y promover la negociación de un Convenio Colectivo para mejorar las condiciones laborales y salariales del conjunto del personal de CIBER. Los dos objetivos prioritarios son fomentar la contratación estable y sentar las bases para el desarrollo de un modelo de carrera

profesional en el conjunto de la empresa (investigadores, técnicos y gestores) que ponga fin a la precariedad laboral y salarial, mejoras ambas que permitirán garantizar la excelencia que requiere la actividad investigadora.

El pasado mes de marzo se celebró la primera reunión de la Comisión Negociadora y aunque avanzamos con lentitud, por motivos de la propia estructura de la empresa y la preceptiva intervención de la abogacía del estado, valoramos positivamente el proceso. Paralelamente, las delegadas y delegados de prevención vienen desarrollando la

negociación de cuestiones referentes a la Salud Laboral y la Prevención de Riesgos, elaborando protocolos de acoso laboral, sexual y por razón de género y maternidad. Así mismo hemos llegado a un acuerdo para la evaluación de los riesgos psicosociales con el método ISTAS21.

Desde la FSS-CCOO estamos comprometidos con el impulso a la investigación y la innovación como medios para conseguir más conocimiento, equilibrio y hacer más sostenible y diverso nuestro SNS y el conjunto de nuestra economía. ■



ÁREA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA FSS-CCOO

MUJER

Actualidad de la Secretaría de Mujeres y Políticas LGTBIQ de la FSS-CCOO

El relato de lo que ha sido y está siendo nuestro trabajo durante estos meses tiene que comenzar destacando el gran éxito de la huelga general y la movilización social del pasado 8 de marzo. El calificativo de exitosa se hace pequeño para una movilización sin precedentes que además estuvo acompañada, por primera vez en el sindicalismo español, por una huelga general. Esta cuestión tuvo gran proyección internacional, pues fuimos el único país en el que se convocó huelga laboral feminista. Nuestra huelga general parcial de dos horas fue seguida por seis millones de personas, cumpliéndose con creces nuestro objetivo de apoyar desde el mundo laboral la movilización feminista y siendo CCOO, una vez más, parte importante en la consecución de que el 8 de marzo haya significado un verdadero punto de inflexión.

Desde nuestras vivencias, entendemos que detrás de esta movilización tan importante, hay muchas luchas anteriores que la han hecho posible, que la han ido gestando. Sin duda un hito importante para la reactivación del movimiento feminista en España, fue el gran movimiento social que levantó "la Ley Gallardón", que culminó con una manifestación que recogerán los libros de historia, "El tren de la libertad", y con la destitución del entonces Ministro de Justicia. Otra manifestación histórica fue la del 7N de 2015, La Marcha Estatal Contra las Violencias Machistas, en Madrid, que marcó un antes y un después en la sensibilidad, cada vez más aguda, de la sociedad contra la violencia de género. En el plano internacional, ya el año pasado se planteó una huelga de mujeres desde Argentina, por primera vez, la cual



ha tomado este año mucha más fuerza, y todo hace apuntar a que va a ir "in crescendo". También en el ámbito internacional, es incuestionable la repercusión social que ha tenido el movimiento metoo, "yo también", a raíz del caso de Harvey Weinstein, que como un gran vendaval ha ido destapando casos de acoso y agresiones sexuales en todos los ámbitos y estados, despertando conciencias feministas por doquier.

En este contexto, hemos sido parte y testimonio de la convulsión que la sentencia en primera instancia del caso de "la manada" ha producido en nuestra sociedad. Se pone más en evidencia que nunca la cultura de la violación, que la sociedad cada vez tolera menos la violencia hacia las mujeres y que el feminismo está aquí como siempre estuvo, aunque ahora con fuerzas renovadas, caras jóvenes y avanzando indiscutiblemente. En CCOO nos sentimos orgullosamente partícipes del progreso social que se está produciendo de manera innegable.

EL CALIFICATIVO DE EXITOSA SE HACE PEQUEÑO PARA UNA MOVILIZACIÓN QUE ADEMÁS ESTUVO ACOMPAÑADA, POR PRIMERA VEZ EN EL SINDICALISMO ESPAÑOL, POR UNA HUELGA GENERAL

HEMOS SIDO PARTE Y TESTIMONIO DE LA CONVULSIÓN QUE LA SENTENCIA EN PRIMERA INSTANCIA DEL CASO DE "LA MANADA" HA PRODUCIDO EN NUESTRA SOCIEDAD

Entrando a hablar de acción sindical, en los últimos meses se ha incrementado en nuestra Federación la negociación de planes de igualdad, tanto en la Administración (Servio Andaluz de Salud, Servicio Cántabro de Salud...) como en empresas privadas (Funespaña, Déntix, Quirón Salud).

La mayoría de estos planes de igualdad son de empresas del sector de la Dependencia (Eulen,

Valoriza, Senior, Aralia, Clece, Tuntall Televida, Amavir...) las cuales necesitan cumplir con la Ley para poder contratar con la Administración. Estas negociaciones son complejas, pues son muchas de ellas empresas multiservicios, con diferentes actividades y diferentes convenios de aplicación, y con unas patronales duras en general y con poca disposición para poner en la mesa verdaderas medidas con

contenido práctico de mejoras. Los diagnósticos (parte del proceso donde la empresa entrega una abundante información de la plantilla) arrojan una realidad de empleo muy precario, que aunque conocemos de antemano, nos sobrecoge. La elevada temporalidad (incumplidora del VI Convenio de la Dependencia, que la acota a un máximo del 20%), el abuso sistemático de los contratos a jornada parcial, los bajos sueldos, el sistema de plantillas subrogadas que las empresas no sienten como propias, todo ello en un ámbito absolutamente feminizado (entre el 80 y el 95% de trabajadoras) dibujan el típico sector donde se realizan actividades que encajan con los roles de género femenino, con trabajos muy importantes y muy poco valorados, mal remunerados y con mucha precariedad contractual. Pero las únicas responsables de esta realidad no son las empresas, las administraciones tienen tanta o más parte, sin olvidar una sociedad que no valora en su justa medida el trabajo de los cuidados. Nosotras intentamos, con muchas dificultades, poner todo de nuestra parte para conseguir medidas que vayan más allá de evitar las discriminaciones entre las muchas mujeres y los pocos hombres, entendiendo que el sector requiere una mirada de conjunto.

El día del Orgullo es una fecha muy señalada en nuestro calendario, como cada año estamos preparando materiales para que desde nuestra organización se ponga el acento en la igualdad del colectivo LGTBIQ, y para animar a toda la ciudadanía a participar en las muchas manifestaciones que por todo el estado tienen lugar para reivindicar igualdad, derechos y visibilización. ■

FORMACIÓN Y SERVICIOS

La FSS-CCOO apuesta por la formación y el reciclaje de los y las profesionales del sector sanitario y sociosanitario con su consultora FYSA

FYSA dispone de una oferta formativa de más 120 cursos impartidos en diferentes modalidades y destinados a más de 50 categorías distintas. Un 57% de estos cursos está dirigido al personal sanitario y un 43% para personal de gestión y servicios (personal no sanitario).

Del catálogo caben destacar los cursos impartidos únicamente en modalidad de **teleformación** por su calidad y facilidad a la hora de poder realizarlos (a cualquier hora y desde cualquier lugar), además de los precios que tienen gracias al **descuento realizado para la afiliación** de CCOO. En esta situación, existen más de 40 cursos con los contenidos más demandados por nuestro alumnado.

TODOS LOS CURSOS CUENTAN CON ACREDITACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DEL SNS

The screenshot displays the FYSA website interface. At the top, there's a navigation bar with links: INICIO, QUIÉNES SOMOS, INSCRIPCIONES, PROMOCIONES, OPOSICIONES, CONTACTO, and ACCESO AL CAMPUS VIRTUAL. Below this, there are several promotional banners. One banner for 'Teleformación' says 'Prepara con nosotros tu oposición'. Another banner for 'CURSOS NUEVOS SOLO EN TELEFORMACIÓN' shows a laptop with books. A 'PROMOCIONES' banner features various discount percentages like 10%, 15%, 20%, 25%, 30%, 40%, 50%, 60%, 70%, 80%, and 100%. Below the banners, there are three columns: 'Formación ON LINE' with a laptop and books, 'Teleformación' with puzzle pieces labeled 'Computer', 'Web', 'Education', 'Online', 'e-learning', and 'Knowledge', and 'Formación a distancia' with a stack of books. At the bottom of each column is a small caption: 'La formación más asequible', 'El e-learning entra en tu casa', and 'Formación de toda la vida'.

En FYSA se formaron en 2017 a **más de 36.000 alumnos y alumnas**, repartidos a partes prácticamente iguales entre personal sanitario, y de gestión y servicios. En el continuo trabajo por incrementar las ofertas que permitan a las afiliadas y afiliados mejorar sus cualificaciones profesionales se puede avanzar que, en los cinco primeros meses, **FYSA habrá formado a más de 22.000 alumnos y alumnas**, al igual que en el año 2017, la proporción entre personal sanitario y de gestión y ser-

vicios es aproximadamente del 50%.

Una de nuestras señas de identidad es la **CALIDAD EN LA FORMACIÓN**. Por este motivo, todos los cursos destinados al personal sanitario cuentan con **Acreditación de la Comisión Nacional de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del SNS** a través de las más prestigiosas agencias de calidad de las comunidades autónomas. Y en el caso de los cursos dirigidos al personal de gestión y servicios, cuentan

con el correspondiente **reconocimiento oficial**, bien sea el Reconocimiento de Interés Sanitario (RIS), el Reconoci-

miento de Interés Docente Sanitario (RIDS) o la oficialidad de Escuela de Estudios de la Salud (EVES).

Todo esto y más puedes verlo en nuestra **web**. ■

¡TU FORMACIÓN NUESTRO COMPROMISO! ¡AFILIATE A CCOO!

ÁREA DE COMUNICACIÓN FSS-CCOO

SERVICIOS

Campaña de vacaciones

Como cada año, ponemos en tu conocimiento la amplia oferta de servicios que CCOO ofrece a su afiliación para el período vacacional. CCOO ofrece descuentos e importantes ofertas a su afiliación para la contratación de sus vacaciones en diversos establecimientos incluidos dentro del marco de ocio, turismo y tiempo libre, entre otros: Agencias de viajes (con descuentos exclusivos para varios destinos nacionales e internacionales); un amplio abanico de alojamientos, hoteles, paradores, residencias de tiempo libre de playa y montaña y establecimientos propios (consultar la disponibilidad para cada caso); balnearios y SPA nacionales; vacaciones en Francia; alquiler de vehículos, descuento en la tarjeta GALP en diésel y gasolinas y otras posibilidades de vacaciones/ocio. Consulta las condiciones de cada servicio.

Asimismo, te invitamos a descubrir nuestras últimas ofertas pensadas para ti y el resto del catálogo de servicios que CCOO pone a disposición de su afiliación con descuentos y ofertas exclusivas.

Accede a la sección de servicios de nuestra web haciendo **click**. ■

WELLINGTON LEARNING INTERNATIONAL

Desde la FSS-CCOO ofrecemos en exclusiva a nuestra afiliación la mejor oferta de cursos en inglés sanitario

<https://www.wellington-sanidad-ccoo.com/>



FORMACIÓN

La oferta formativa de la FSS-CCOO para preparar la OPE Extraordinaria cosecha un gran éxito con la mejor calidad al precio más competitivo

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) ha apostado por hacer un gran esfuerzo y ofrecer al conjunto de la afiliación de CCOO la preparación de estas oposiciones en modalidad teleformación, con los precios más competitivos del mercado. Más de 600 personas ya han iniciado esta preparación a lo largo del pasado mes de junio.

CCOO siempre ha luchado por unas condiciones laborales dignas y ha denunciado los abusos en las contrataciones temporales y en la gestión de las bolsas de trabajo. Año tras año, la temporalidad en el sector sanitario público no ha dejado de crecer situándose **en 2018 en el 34,8%** sobre el total de las plantillas.

Por este motivo y apoyados en los estudios sobre empleo y presupuestos sanitarios que realizamos periódicamente, desde la FSS-CCOO hemos venido **REIVINDICANDO** a los grupos parlamentarios y al Gobierno, desde **junio de 2016** y con carácter urgente, la aprobación de una norma con rango de Ley para impulsar una Oferta de Empleo Público (**OPE**) **EXCEPCIONAL**, no sólo para el sector sanitario si no para el conjunto de las administraciones públicas.

El Acuerdo recientemente alcanzado, entre otros, por el **Área Pública de CCOO**, que comprende las Federaciones de Sanidad, Enseñanza y Servicios a la Ciudadanía, con el Ministerio de Hacienda y Función Pública, **GARANTIZA** que entre 2018 y finales de 2019 se convocarán y examinarán todas las ofertas de empleo público (OPE) necesarias para alcanzar la cifra del **92%** de estabilidad en las plantillas de las Administraciones Públicas (unas **100.000 plazas** en el ámbito sanitario).

Se trata sin duda de **un hito sindical** que está cada día más cerca de hacerse realidad y para el que **CCOO** seguimos trabajando mediante el seguimiento y control en todas las administraciones públicas y así garantizar su cumplimiento.

Con este proceso se ha abierto a muchos profesionales del sector sanitario

una **posibilidad REAL** de obtener una plaza fija en los servicios autonómicos de salud. La **FSS-CCOO** no se conforma con haber desempeñado un papel fundamental en la consecución de este Acuerdo tan importante para el sector si no que, además, ha diseñado una oferta **EXCLUSIVA para la afiliación a CCOO**, de todas las federaciones de la organización, que permita preparar estos procesos de selección con las máximas garantías.

Para asegurar la **igualdad** de oportunidades a todas las personas opositoras, independientemente de donde residan o del Servicio de Salud al que quieran concursar, la **FSS-CCOO prepara las 7 categorías** con más volumen de plazas a convocar, un 60% del total, Enfermera, Pinche de Cocina, TS. Laboratorio de Diagnóstico Clínico, TS. Diagnóstico por la Imagen, Téc. Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), Auxiliar Administrativo/a y Celador/a.



PRECIOS MODALIDAD TELEFORMACIÓN

Pinche de Cocina	105 €
Celador/a	
Auxiliar Administrativo/	125 €
Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE)	
Técnico/a Superior en Laboratorio de Diagnóstico	150 €
Técnico/a Superior en Diagnóstico por la Imagen	
Enfermera/o	190 € (250 € con libro, incluido gastos de envío)
Libro/temario de Enfermería	75 €
Módulo de legislación (otras categorías)	50 €

Esta preparación incluye un módulo inicial con la **legislación común** de ámbito estatal y un bloque con los **contenidos específicos** de cada categoría que se corresponden aproximadamente con el **80% de las materias comunes** de todos los Servicios de Salud.

En modalidad de **TELEFORMACIÓN**, desde casa, por internet, con los mejores contenidos, tutorías especializadas, simulacros de exámenes tipo test, durante 12 meses y con los **MEJORES PRECIOS DEL SECTOR**.

Resumen de las características más destacables de esta preparación:

- Duración máxima 12 meses
- Legislación común, estatal (adicionalmente acceso a legislación especial de cada Servicio de Salud)
- 80% contenidos específicos de cada categoría
- Tutorías con respuesta en 48h
- Videos resumen y tutoriales
- Test de autoevaluación
- Simulacros de examen

- Inicio semanal de grupos
- Los mejores contenidos elaborados por los/las mejores profesionales
- Temarios aportados por Centro de Estudios ADAMS, empresa puntera en elaboración de contenidos dirigidos a la preparación de oposiciones en el conjunto de las administraciones públicas y especialmente en el SNS.
- Temario de Enfermería de elaboración propia, coordinado por José Mª Antequera Vinagre, Profesor de Derecho Sanitario y Bioética en la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto Carlos III, que también coordina la tutorización de los módulos de legislación.

Así pues, os animamos a **APUNTAROS** a esta formación sacándole todo el provecho posible, contando con el apoyo, acompañamiento y colaboración de toda la organización de CCOO. Apúntate con nosotros, estudia, estudia y estudia, no desaproveches esta oportunidad. ■

¡TU FORMACIÓN NUESTRO COMPROMISO!
¡AFILIATE A CCOO!



ANDALUCÍA

MARINA POLONIO, FSS-CCOO ANDALUCÍA

CCOO asegura que la Atención Primaria debe liderar los nuevos retos asistenciales en Andalucía



De izquierda a derecha, José Pelayo, Nuria López, Humberto Muñoz y Elena Gámez.

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) ha elaborado un documento de propuestas para impulsar la Atención Primaria y con el que busca promover, a ser posible en confluencia con las principales sociedades científicas y asociaciones profesionales, un posicionamiento compartido y con amplio respaldo para lograr "la Atención Primaria que queremos para las próximas décadas".

Para la realización del documento de propuestas, que incluye 150 objetivos "realistas y cumplibles", se ha reunido a un total de 25 profesionales con amplia trayectoria en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) y con representación de las principales categorías presentes en Atención Primaria, como médico de familia, enfermera, auxiliar de enfermería, odontólogo,

celador-conductor, fisioterapeuta, etc.

"La reforma sanitaria de 1984 en España situó a la Atención Primaria como el instrumento esencial del futuro del Sistema Nacional de Salud", mantiene el secretario general de la FSS-CCOO Andalucía, Humberto Muñoz, sin embargo, puntualiza, hoy día necesita de "intervenciones urgentes" para restañar el proceso de demolición que viene sufriendo desde hace años. Ante esta situación, el dirigente sindical ha destacado que es necesario redefinir el Sistema Nacional de Salud y, por tanto, el Sistema Sanitario Público de Andalucía, haciéndolo "sostenible, eficiente y atractivo socialmente", recuperando su carácter universal y destinando como mínimo el 7% del PIB a su financiación -reservando al menos el 20% (ideal llegar al 25%) a la Atención Primaria. ■



ARAGÓN

FRANCISCO SOLER, FSS-CCOO ARAGÓN

La FSS-CCOO presenta a la Consejería sus propuestas para el nuevo acuerdo por la Sanidad pública de Aragón

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Aragón (FSS-CCOO Aragón) ha presentado a la Consejería de Sanidad sus propuestas para el nuevo acuerdo por la Sanidad pública. Las propuestas se centraron en la necesidad urgente de acometer el desarrollo completo de la carrera profesional para todo el personal del Salud; en la recuperación del 100% del salario (desde el primer día) en situaciones de I.T.; en conseguir mejoras en la conciliación de la vida personal y laboral; en la necesidad de negociar mejoras en el cálculo de la productividad variable; en la puesta en marcha (en el menor plazo posible) de los hospitales de Teruel y Alcañiz; en asegurar la puesta en marcha del almacén de plaza con 100% de empleados públicos en todas las categorías profesionales; en la implementación de la jornada ordinaria de 35 horas semanales; en la necesidad de mejorar definitivamente distintos aspectos de los procesos de selección y provisión de plazas tanto de personal fijo

como de personal temporal; en el reconocimiento de trienios en la categoría efectivamente desarrollada al personal en situación de promoción interna temporal; en la integración definitiva de MAC y EAC en los equipos de Atención Primaria; y en la urgencia de establecer un plan de empleo para el personal del CA-SAR.

Por su parte, el consejero de Sanidad, Sebastián Celaya, manifestó su interés en analizar y valorar todas las propuestas realizadas por CCOO y en trasladar las conclusiones a los ámbitos de negociación correspondientes. ■



ASTURIAS

JUAN PEDRO MUÑOZ, FSS-CCOO ASTURIAS

La Consejería anuncia la vuelta a las peonadas en el SESPA para rebajar la lista de espera

Parece que la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias cede ante la presión del PP, FORO y Ciudadanos, así como de algún sindicato médico, para volver a establecer programas especiales (peonadas), tanto para lista de espera quirúrgica como de consultas. Todo parece indicar que se hace por una paz política y sindical. Sin embargo, deja en muy mal lugar a la anterior Consejería y a él mismo, cuando lleva todo el mandato negando la vuelta a un sistema de retribución perverso, y centrando la reducción de lista de espera, en una mejor organización y distribución de efectivos.

Es evidente que los responsables de los servicios médicos, ni han organizado mejor ni han sido capaces de distribuir los efectivos de manera razonada. Y no es menos verdad que como la FSS-CCOO de Asturias viene denunciando desde hace dos años, seguía habiendo peonadas quirúrgicas en el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA), ya que aunque no se hacían programas especiales, se hacían "estructurales" por la tarde y pagándose como cirugía compleja. Algo

irregular no por el concepto que figura en las tablas retributivas, sino porque casi todas las intervenciones que se hacen no lo son. Por otro lado, en casi todos los hospitales establecieron guardia mixta, modalidad que ni existe en el Estatuto Marco ni en el propio Decreto de jornada, pero enmascara jornada extraordinaria.

Entramos en el círculo, lista de espera, se hacen peonadas para atajarla, pero después sigue la lista de espera para que no acaben las peonadas. Pero además, el informe de la comisión de investigación de las listas de espera en el SESPA, que costó mucho dinero a los asturianos, en sus conclusiones no estableció que sea un sistema óptimo, todo lo contrario.

La clave es atraer profesionales, con condiciones laborales buenas, así no habría el éxodo que estamos teniendo de nuevos especialistas hacia otras comunidades y extranjero, sin olvidar la buena organización y distribución de efectivos que debe de exigirse a todos los jefes de servicio. ■

COMUNIDADES

CASTILLA LA MANCHA

AURELIO ALZÓRRIZ, FSS-CCOO CLM

Más de 10.000 opositores aprobados en la OPE 2009 a la espera de la revisión de oficio del SESCAM



Tras varias sentencias, algunas de ellas contradictorias, el pasado mes de diciembre, el Tribunal Supremo dictó sentencia que resuelve la conflictividad creada respecto a las bases de la convocatoria de la OPE 2009 del SESCAM. Han tenido que pasar nueve largos años para que por fin la justicia indique el camino a seguir por parte del SESCAM y acabar así con una situación de incertidumbre para los posibles afectados.

Según dicha sentencia, hay que anular la nota de corte en varias categorías del turno libre, lo que conllevaría retrotraer el proceso a la fase de concurso, por lo que todos los opositores y opositoras que

aprobasen el examen en su momento deberán presentar los méritos correspondientes a esa fecha. Este procedimiento afectará tanto a los que obtuvieron plaza como a los que no, aunque existe la plena garantía por parte del SESCAM de que quienes ya son personal estatutario por esta convocatoria no perderán dicha condición.

Según la información proporcionada por el SESCAM, la notificación para presentar méritos se realizará personalmente a cada persona afectada. Este procedimiento provocará que algunos de estos opositores tengan la posibilidad de obtener plaza de personal estatutario, si la suma de la nota obtenida en el examen y los méritos le incluye en el listado del número de plazas correspondientes a cada categoría.

Desde los servicios jurídicos de CCOO hemos canalizado las reclamaciones a todos nuestros afiliados afectados por este asunto, a la vez que hemos informado y lo seguiremos haciendo hasta la finalización del procedimiento, para lo que hemos instado al SESCAM a que se realice con la mayor transparencia y celeridad posibles. ■

CATALUÑA

ÁNGELS RODRÍGUEZ, FSS-CCOO CATALUNYA

CCOO denuncia la poca voluntad de las patronales en la negociación del Convenio de la Sanidad concertada en Cataluña

El pasado 23 de diciembre de 2016, CCOO en solitario denunció el I Convenio Colectivo de los Hospitales de Agudos, Centros de Atención Primaria, Centros Sociosanitarios y Centros de Salud Mental, concertados con el Servei Català de la Salut (SCS).

Este convenio en Cataluña regula 71 centros hospitalarios, 269 equipos de atención primaria, 96 centros sociosanitarios, 41 centros de salud mental con internamiento, 422 recursos de transporte sanitario urgente y otros servicios sanitarios (rehabilitación, etc...)

Después de muchas reuniones, una vez constituida la mesa negociadora, se consigue, a fecha 19 de diciembre de 2017, firmar un acuerdo con pocas mejoras, pero con la prórroga de la ultraactividad hasta el 31 de diciembre de 2018 de tal manera que desde el 1 de enero de 2018 se inicia nueva negociación donde poder revisar y mejorar las condiciones laborales.

Y esto nos lleva a la situación actual y motivo de nuestra denuncia: Con el II Convenio Colectivo de los Hospitales de Agudos, Centros de Atención Primaria,



Centros Sociosanitarios y Centros de Salud Mental, concertados con el SCS, desde principio de este año 2018 llevamos contabilizadas 7 reuniones de la Mesa Negociadora, donde CCOO las valoramos como infructuosas por la poca voluntad de las patronales. Hasta el punto en que en la última de este mes de junio, las hemos instado a que vayan a la Consejería a solicitar financiamiento para el sector, porque las trabajadoras y los trabajadores no estamos dispuestos a renunciar a la recuperación de todo aquello que nos fue arrebatado y estamos hartos de su respuesta, que por otro lado siempre es la misma: la falta de financiación. ■

CANTABRIA

JESÚS MAXIDE, FSS-CCOO CANTABRIA

CCOO pide la mediación del Gobierno regional por el bloqueo de la negociación del convenio de hospitales privados

El sindicato rechaza que la patronal no haya respondido aún a sus propuestas y convocarán asambleas para decidir las medidas a adoptar

CCOO y UGT han anunciado en un comunicado su intención de solicitar la mediación de la Dirección General de Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria para desbloquear la negociación del nuevo convenio colectivo regional de hospitales privados de Cantabria, HospriCAN, que afecta a medio millar de trabajadores y trabajadoras de los hospitales Padre Menni y de Santa Clotilde.

Según precisa CCOO, desde que expiró la vigencia del anterior convenio colectivo al término del año pasado, se han celebrado tres reuniones de negociación "totalmente infructuosas" porque "la patronal alega que no puede actualizar el

convenio porque no se ha alcanzado un acuerdo de los precios públicos para plazas concertadas, lo que no deja de ser una excusa".

Estando el Hospital Santa Clotilde dispuesto a negociar, nos encontramos con que los representantes del Hospital Padre Menni únicamente han ido a la constitución de la mesa negociadora, ausentándose de en las dos reuniones posteriores donde se ha presentado la plataforma reivindicativa. Hay voluntad de negociación por parte del hospital Santa Clotilde.

Para CCOO es importante tener un convenio regional de referencia, y lo dejaremos de tener a fecha 31 de diciembre de

2018. Es importante para la parte sindical, pero no lo es menos para la parte empresarial, ya que se marcan las retribuciones mínimas, impidiendo una competencia desleal de otras empresas.

CCOO espera que el Hospital Padre Menni vuelva a la mesa de negociación con propuesta que nos puedan llevar a renovar el convenio de hospitales privados de Cantabria. De no ser así, realizaremos asambleas informativas en los dos centros hospitalarios para debatir con los trabajadores afectados las medidas a adoptar si se mantiene la actual situación de bloqueo en la negociación. ■

COMUNIDADES



CASTILLA Y LEÓN

ANA SANZ, FSS-CCOO CYL

Ya es firme la sentencia que anula las Unidades de Gestión Clínica de Castilla y León

El pasado 4 de junio, el Boletín Oficial de Castilla y León publicaba el Fallo de la Sentencia del TSJCYL por el que se anula la Orden de creación de las Unidades de Gestión Clínica en nuestra comunidad



CCOO ha dejado claro que las Unidades de Gestión Clínica que ha puesto en marcha la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León no se atienen a la ley. Lo dice la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con un argumento incontestable: no se ha justificado en ningún momento que mejore la gestión económica de las Unidades, único motivo que podría explicar su puesta en marcha, según la propia Administración y por tanto anula la Orden que las creó.

CCOO ha sido, sin duda, el sindicato más beligerante y contrario a este nuevo

modelo de gestión que pretende trasladar la responsabilidad de la "gestión económica, administrativa y de recursos" a los profesionales del sistema, sin evaluar la gestión tradicional y duplicando los gestores.

Esta sentencia además viene a ratificar dos cosas más: el desprecio a la negociación colectiva en el ámbito de la mesa sectorial y la irresponsabilidad de la Consejería en el destino del dinero público.

CCOO quiere que la Sentencia se cumpla en todos sus términos y también que la Consejería de Sanidad ponga fin al intento de implantar Unidades de Gestión Clínica, un modelo innecesario en nuestra CCAA, dónde las iniciativas de la Consejería deben ir dirigidas a fijar profesionales convocando y resolviendo procesos selectivos y concursos de traslados, teniendo una bolsa de empleo transparente y actualizada, retomando la Carrera Profesional, abonando la deuda contraída con los profesionales, garantizando una atención igual en toda la CCAA, promocionando los puestos de difícil cobertura y cesando a políticos y directivos que sean incapaces de hacer una correcta gestión de los recursos de Sacyl. ■



EXTREMADURA

RUHT LÓPEZ, DELEGADA SINDICAL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ

CCOO denuncia la situación del Servicio de Anatomía Patológica y Citológica del Hospital Infanta Cristina

CCOO denuncia la dramática situación del Servicio de Anatomía Patológica y Citología del Hospital Infanta Cristina por la escasez de personal y exige la contratación de más técnicos de manera estable para poder atender las necesidades reales en el análisis de muestras.

En una decisión totalmente contradictoria, se han invertido en el Servicio en los últimos años 2,3 millones euros en equipos para que sea un laboratorio puntero a nivel nacional, pero no se le ha dotado del suficiente personal para poder manejar la maquinaria. Esto en la práctica, significa que más de 3.000 extremeños estén aún pendientes de los resultados de citologías y biopsias.

Los trabajadores y trabajadoras del Servicio han puesto en conocimiento del Gerente del Área de Salud en reiteradas ocasiones el colapso de muestras que existe en el servicio y la escasez de personal.

Dada la importancia que conlleva un diagnóstico precoz, los trabajadores están analizando aquellas muestras que consideran "prioritarias y urgentes", con el gravísimo riesgo de que haya un error. Esto supone diariamente una gran presión psicológica y asistencial.



Es inconcebible que existan programas de detección precoz de cáncer y luego no se ponga los medios humanos suficientes para poder analizar esas muestras. En 2017, incluso se abordó el tema en la Asamblea de Extremadura. Esto nos hace pensar que bien la problemática no tiene el interés suficiente o bien que carecen de todo tipo de sensibilidad por no abordar un problema de tal magnitud social para los extremeños.

CCOO exige que se tomen medidas realmente efectivas. Contratación de, al menos, 2 técnicos de anatomía patológica de forma continuada y estable.

En caso contrario y de continuar con decisiones ineficaces CCOO anuncia que por una sanidad de calidad para los extremeños iniciará movilizaciones con los trabajadores. ■



LA RIOJA

ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO LA RIOJA

Las últimas novedades de Carrera y Desarrollo Profesional para personal fijo y temporal

Carrera y Desarrollo para personal temporal: desde el 6 de junio, la sentencia ganada por FSS-CCOO es firme, por ello, la Administración se ve obligada a publicar, por fin, una convocatoria de Carrera/Desarrollo para el personal temporal del SERIS, con los mismos derechos que el personal fijo. Plazo de presentación de SOLICITUDES de UN MES a contar desde del 19 de JUNIO.

Carrera y Desarrollo para personal fijo: el "Acuerdo" actual supuso la pérdida del 61% de nuestro complemento retributivo

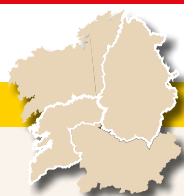
(Grados II, III y IV), la pérdida de años de nuestra experiencia profesional, un baremo deficiente y otras penalizaciones perdiendo derechos que ya habíamos ganado en 2006.

El actual modelo de Carrera y Desarrollo profesional supuso la pérdida de años de servicios prestados, del 61% del complemento económico para los Grados II, III y IV y excluyó al personal temporal. Y fue así porque sus firmantes quisieron que así fuera.

La FSS-CCOO La Rioja ha logrado el reconocimiento del derecho del personal temporal del SERIS a participar en el sistema de carrera y desarrollo profesional: la Sala del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja anula en ese punto la Resolución de la Presidencia del SERIS (Consejera de Salud) y obliga a su modificación.

La Sentencia ganada por FSS-CCOO ha adquirido FIRMEZA con fecha 6 de Junio de 2018. ■

COMUNIDADES



GALICIA

JAVIER GONZÁLEZ, FSS-CCOO GALICIA

CCOO augura un "otoño caliente" de movilizaciones contra la propuesta de carrera profesional del SERGAS

El sindicato a través de su secretario general, Angel Cameselle, expresó su rechazo a la propuesta de carrera profesional hecha por el SERGAS. CCOO buscará el apoyo de las otras organizaciones sindicales presentes en la mesa sectorial. Actualmente, sólo el sindicato CESM apoya la propuesta de la Administración.

La propuesta de carrera profesional del SERGAS deja fuera a la mitad del personal: trabajadoras y trabajadores eventuales. Además el personal interino puede participar, pero únicamente en un grado inicial que no conllevaría complemento económico. Una redacción claramente discriminatoria y que además va en contra de lo que dictaron numerosas sentencias

Por otra parte, el personal que si podría participar en esta carrera vería fraccionadas las mejoras retributivas, algo que no casa con la etapa de recuperación econó-

mica en que se supone que estamos. Así, en el año 2019 se cobraría la mitad del nuevo grado que obtuvieran, mientras que la otra mitad se percibiría en el año 2020. Posteriormente, sería posible acceder a otro grado ya en el 2021, pero cobrando la mitad en el 2022 y la otra mitad en el 2023.

CCOO denuncia que la Xunta concibe esta carrera profesional como una herramienta «para premiar a los afines y castigar al resto», ya que la redacción está «repleta de generalidades que pueden dar pie a apli-

caciones arbitrarias». CCOO exige que la carrera esté estrictamente relacionada con la valía.

Por último, CCOO lamenta que la propuesta de la Xunta sea contraria al espíritu del acuerdo de fin de huelga de octubre del año pasado. Angel Cameselle señala que CCOO negoció con lealtad, pero de ahora en adelante estamos legitimados para adoptar cualquier medida que nos permita detener este atropello y conseguir una carrera profesional digna y no discriminatoria. ■



NAVARRA

ÁREA DE COMUNICACIÓN FSS-CCOO NAVARRA

Más de 10.000 opositores aprobados en la OPE 2009 a la espera de la revisión de oficio del SESCAM

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Navarra (FSS-CCOO Navarra) está participando en la Mesa Sectorial, junto a los otros sindicatos con representación en la mesa y a los representantes del Gobierno de Navarra, en un proceso de negociación con objeto de que el personal mayor de 55 años que realice trabajo nocturno pueda acogerse de forma voluntaria a una medida de exención de la realización del trabajo nocturno. Para abordar este tema se ha creado un grupo de trabajo.

En el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea se estima que podrían acogerse a esta medida en torno a 700 profesionales. Del total, el mayor número de ellos, en torno al 70%, corresponde a personal de Enfermería y Técnicos Auxiliares de Enfermería.

Se considera trabajo nocturno aquél realizado entre las 22:00 y las 8:00 ho-

ras. Aunque en algunas actividades, como la asistencia sanitaria, es necesario el trabajo nocturno, éste puede conllevar efectos negativos para la salud de los trabajadores y trabajadoras, alterando los ritmos biológicos naturales. Además, los índices de accidentalidad en horario nocturno son mayores que durante el día.

En la Mesa Sectorial se aprobó también un Decreto Foral que regula el ingreso y provisión de puestos de trabajo en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, tras un período de trabajo y negociación de varios meses. Como principal novedad, todo el Servicio Navarro de Salud pasa a ser ámbito único de cara a la promoción interna temporal. Consideramos que es una medida que contribuye a la igualdad entre el personal de este Servicio, con independencia del centro en el que trabajen. ■



PAÍS VALENCIÀ

ALICIA CIVERA, ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO PV

CCOO gana las elecciones sindicales en la Sanidad pública valenciana

El sindicato se sitúa como primera fuerza sindical con 102 delegados en la Mesa Sectorial

Tras las elecciones sindicales celebradas el 6 de junio en la Conselleria de Sanitat, los resultados obtenidos sitúan a CCOO como primer sindicato de la sanidad pública valenciana y además, logra la mayoría en centros representativos como el Hospital Clínico de Valencia y el Hospital General de Alicante.

Las candidaturas de CCOO han ganado en gran parte de los departamentos de salud. Así, en Valencia, CCOO ha alcanzado una amplísima mayoría en el Departamento de Salud de La Ribera, y alcanza la mayor representatividad en el Clínico-La Malvarrosa y Sagunto. En la provincia de Alicante, destaca la victoria de CCOO en el Departamento de Salud de Alacant-Hospital General, en Alacant-San Joan, en el de Marina Baixa, en el de Elda y en el de Alcoi. Por su parte, en el Departamento de Salud de La Fe se mantiene la representatividad obtenida anteriormente.

Asimismo, Comisiones Obreras ha obtenido 9 delegados en las elecciones en el Comité de Laborales de la Comunidad Valenciana, aumentando su representatividad respecto a las anteriores elecciones en Alicante y Castellón.

De esta forma, esta organización sindical es el primer sindicato en la Mesa Sectorial con 91 delegados/as, que sumados a los 11 ya vigentes, hacen un total



de 102 en la Conselleria de Sanitat. Este resultado junto con el del Comité de Laborales consolida a CCOO como primer sindicato de la sanidad pública valenciana.

Esto supone un reconocimiento de la plantilla al trabajo realizado durante estos años y un impulso para continuar luchando por recuperar los derechos arrebatados al personal de la sanidad pública valenciana durante la crisis y por la modernización y racionalización de los recursos humanos de la Conselleria de Sanitat.

Desde este sindicato queremos agradecer el esfuerzo realizado por todos los delegados y delegadas, que han trabajado diariamente de forma muy eficiente y comprometida, y la participación y confianza de los trabajadores y trabajadoras. ■

37°C

Con el que celebramos nuestra afiliación 100.000 a la FSS-CCOO, y es que somos cada vez más las personas comprometidas por el empleo, la salud laboral, la mejora de las condiciones de trabajo y de la Igualdad; contra la brecha salarial y el corporativismo y en la defensa de nuestros valores. El sindicalismo de clase está de enhorabuena. #ContigoMás.

 °C

...nos ha dejado la decisión de la Audiencia Provincial de Navarra de decretar la libertad provisional bajo fianza de 6 mil euros y con medidas cautelares de los cinco miembros de La Manada, cuestión que a juicio de CCOO, solo puede entenderse como un claro desafío al sentido común de la democracia.



¡APPÚNTATE!

APPÚntate



FSS ANDALUCÍA · Trajano 1-7º
41002 Sevilla · ☎ 954 50 70 02 fsandalucia@sanidad.ccoo.es

FSS ARAGÓN · ☎ 976 48 32 79
Pº de la Constitución 12-5º. 50008 Zaragoza
fsaragon@sanidad.ccoo.es

FSS ASTURIAS · ☎ 985 96 40 43
Sta. Teresa de Jesús 15-bajo. 33005 Oviedo
fsasturias@sanidad.ccoo.es

FSS CANARIAS · Méndez Núñez 84. 38001
Sta. Cruz de Tenerife · ☎ 922 60 47 65
fscanarias@sanidad.ccoo.es

FSS CANTABRIA
Santa Clara 5-2º.
39001 Santander
☎ 942 36 73 34
sanidad@cantabria.ccoo.es

FSS CASTILLA LA MANCHA
Pza. Horno de la Magdalena 1. 45001 Toledo
☎ 925 28 08 45
fscmancha@sanidad.ccoo.es

FSS CASTILLA Y LEÓN
Pza. de Madrid, 4-6º Pta. 47001 Valladolid ·
☎ 983 39 94 31 · frscyleon@sanidad.ccoo.es

FSS CATALUNYA - Via Layetana 16-4º.
08003 Barcelona - ☎ 93 481 28 45
fsanitat1@conc.es

FSS CEUTA - Alcalde Fructuoso Miaja 1.
11701 Ceuta - ☎ 956 51 62 43
fsceuta@sanidad.ccoo.es

FSS EUSKADI - Uribitarte 4. 48001 Bilbao
☎ 94 424 34 24
sanidadbiz@euskadi.ccoo.es

FSS EXTREMADURA - Avda. Ramón y Cajal
4. 06001 Badajoz - ☎ 924 22 41 14
fsxtremadura@sanidad.ccoo.es

FSS GALICIA · Miguel Ferro Caaveiro, 8-1º.
15703 Santiago ☎ 981 55 18 30
sanidade.sn@galicia.ccoo.es

FSS LES ILLES · Francisco de Borja i Moll 3.
07003 Palma de Mallorca ☎ 971 72 60 60 ·
sanitat@ccoo.illes.balears.net

FSS MADRID · Lope de Vega 38-3º.
28014 Madrid ☎ 91 536 51 85
asindical-sanidad@usmr.ccoo.es

ULS MELILLA · Pza. 1º de mayo s/n 3º.
29804 Melilla ☎ 952 67 61 89
melillafss@sanidad.ccoo.es

FSS MURCIA · Corbalán 6-1°.
30002 Murcia · ☎ 968 22 11 10
fsmurcia@sanidad.ccoo.es

FSS NAVARRA · Avda. Zaragoza 12-5°.
31003 Pamplona · ☎ 948 15 33 43
fsnavarra@sanidad.ccoo.es

FSS PAÍS VALENCIÀ
Pza. Napolis i Sicília 5. 46003 Valencia
☎ 96 388 21 65
sanitat@pv.ccoo.es

FSS LA RIOJA · Milicias 13. 26003 Logroño ·
☎ 941 23 81 44 · fsrioja@sanidad.ccoo.es